

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Franqueo concertado.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 8.887

Subscripción. Capital un mes . . . 2,00
Fuera, trimestre . . . 6,00
Portugal . . . 8,00
República Argentina . . . 40,00
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

VIERNES 13 DE ABRIL DE 1923
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la señal que se conecta al pueblo, la gran potencia de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana . . . 0,15 ptas
Precio de Tercera . . . 0,25
Reclamos y gacetas 0,35
Inserción. Primera . . . 0,50
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos.



LA SEÑORA DONA ELVIRA PITA Y GROS

VIUDA DE MARTINEZ MORALES

Ha fallecido en el día de hoy, a los 70 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.

— R. I. P. —

Sus desconsolados hijos, doña Mercedes, don Alejandro, don Ramón y doña Elvira; hijos políticos, don Julio Calamita Matilla, doña María García-Caballero, doña María Hidalgo y don Eladio Valverde Quintana, nietos, hermanos, doña Angelita, don Alejandro y doña Socorro; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les suplican encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver que se celebrará mañana sábado, a las 9 de la misma en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva, por cuyos actos de caridad les vivirán agradecidos.
Zamora 13 de Abril de 1923.

Casa mortuoria: CALLE DEL MEDIO, 9, 2.º

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Para HERALDO DE ZAMORA

La situación política

La vida del hombre es toda una manifiesta contradicción, la vida política es actualmente en España asustadiza y medrosa, tropezando diariamente en encrucijadas; no es maquiavélica, pues por la cortedad de sus agentes no llega a gobernar con las máximas del autor de «El Príncipe», sino mejor por su pobreza e insidia es digna del refranero de un Sancho o de las proezas de un majo.

Es consecuencia la oligarquía política, en nuestros tiempos desarrollada hasta el límite de la constitución básica de la nación. Aquella constitución elaborada por Cánovas el año 1876 ha dado de sí todo lo que la historia de España de nuestra época nos cuenta. Es preciso reformar no uno ni dos artículos sino totalmente, adaptándola a lo que debe ser la vida actual de las naciones.

Cambiase el gobierno conservador que poco ha nos regia, subieron al poder los liberales, pero ¿Observamos que savia nueva se haya por ellos invitado en los organismos nacionales? La doctrina reformista era una esperanza para el país liberal, más ¿no vemos cómo por la debilidad del presidente del Consejo se ha desbaratado toda la concentración?

Los reformistas se harán incompatibles con García Prieto y con Romanones, verdaderamente que se hace paradójico el apelativo de democrático con que se constituyó el actual gobierno con la existencia en el mismo de tres ministros, grandes de España.

La situación actual está en crisis. ¿Cómo dudarlo si a través de la crisis última, se vislumbran todas las intrigas, zancadillas y habilidades actuales que precisamente parten de unos ministros contra otros? Obsérvese sordida diplomacia en los Consejos, en tanto que con miras al porvenir de las distintas fracciones que integran el conglomerado liberal, zapan la situación un expresidente contra los otros ministros, los alibistas contra los romanones, los reformistas que verdaderamente se han mostrado como hombres sensatos en la última crisis, contra todos estos personajes del liberalismo.

¿Cómo será posible en semejantes circunstancias constituir unas Cámaras que de importantes asuntos se han de ocupar? Ante tales envías y celos, rencores e hipocresías, el país está asqueado de la política y de los políticos, sabe que su Parlamento al que nuevamente ha de elegir será estéril como los anteriores.

Más téngase presente que a pesar del transcurso del tiempo, el asunto de las responsabilidades no se ha olvidado, está tan reciente como el primer día, todavía lloran las diez mil madres y esposas que en los

campes africanos dejaron sus deudos.

El pueblo español no cree en los programas de los políticos ni en las declaraciones ministeriales. La fatídica historia de los últimos cincuenta años ha servido de escarmiento a los españoles, acumulándose todos los acontecimientos para dar lugar a la desorganización en todos los órdenes. Una sima sin fondo se vislumbra a los pies de la nación española.

Miguel ANCIL GALARZA

Una Circular

Las elecciones y la Guardia Civil

A continuación publicamos la circular, que el director de la Guardia Civil, general Zubia, ha dirigido a todas las fuerzas de dicho instituto.

«En la presente orden se resumen las disposiciones dictadas por este centro sobre elecciones.

Se observarán rigurosamente las reglas siguientes:

- 1.º Todo el personal del instituto que preste servicio en el mismo, cualquiera que sea su jerarquía, empleo, situación, destino o comisión, se abstendrá en absoluto de intervenir en un modo directo o indirecto en cuanto se relacione con los trabajos políticos de elecciones.

- 2.º Todo el que ejerza mando y tuviese noticia de la menor infracción comprendida en la regla anterior, procederá con la mayor urgencia a informarse. Si se comprobare, propondrá en el momento y sin pérdida de tiempo las medidas necesarias para restablecer inmediatamente el concepto de imparcialidad de que todos debemos estar rodeados, sin perjuicio de exigir las responsabilidades de orden judicial y gubernativo a que hubiere lugar, según los casos. Los señores coroneles subinspectores y jefes de Comandancias exentas podrán en los de reconocida urgencia adoptar resoluciones.

- 3.º Los prestigios de la Guardia Civil exigen que todos y cada uno de los que la componen procedan inspirándose en la mayor corrección, y en las situaciones difíciles, en su propio espíritu y honor. No basta saber alejarse de cuanto signifique lucha política; es necesario también en los actos de servicio presenciarla con sereno juicio y dar la sanción a unos y a otros de absoluta imparcialidad.

- 4.º Al intervenir por expreso mandato de las disposiciones vigentes o en virtud de requerimientos legales, se tendrá el mayor cuidado y esmero en la práctica y realización del servicio hasta demostrar con plena evidencia el alejamiento de toda pasión e interés.

- 5.º El primer deber del guardia civil es no realizar acto alguno que pueda, de cerca ni de lejos, inter-

pretarse como inclinación o parcialidad en cualquier sentido. A este fin, tanto en el tiempo de preparación por los candidatos de diferentes matices como en el período electoral y durante las elecciones procurarán sujetarse a la vida oficial y particular a reflexivo y prudente alejamiento de reuniones públicas o privadas, en las cuales el solo hecho de su presencia motiva sospechas y resta autoridad.

6.º Los señores jefes y oficiales,

en sus revistas y vigilancias del servicio, deberán adquirir la convicción de que sus subordinados conocen lo legislado en asunto tan importante, haciéndoles las aclaraciones pertinentes.

En toda información que se ordene, el jefe que la formule hará constar en su parecer la forma y el modo en que se dió cumplimiento a la presente regla por cuantos le sigan en graduación o mando.

IV Centenario de Fray Diego Deza

La reunión de ayer.

En el Palacio de la Diputación se celebró ayer la anunciada reunión de fuerzas vivas, para adoptar acuerdos relacionados con la celebración del IV Centenario de Fray Diego de Deza.

Asistieron, los excelentísimos señores Obispo y Gobernador Militar, el Coronel del Regimiento Toledo, el presidente de la Corporación provincial, el señor Abad, en representación de los Sindicatos Católico-Agrarios y del Círculo Católico de Obreros, el director del instituto, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Círculo Mercantil, el director del Banco Castellano, representación del Cabildo Catedral y del Parroquial, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Comandante jefe de Estado Mayor, el secretario de la Diputación y el director de HERALDO DE ZAMORA.

Asistió también el reverendo padre Fray Venancio P. Carro, de la Orden de Santo Domingo, y excusaron su asistencia al acto el presidente de la Cooperativa de Funcionarios y los presidentes de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos.

El presidente de la Diputación después del saludo de rigor, concedió la palabra al padre Carro, el cual dió cuenta detallada de las gestiones que lleva realizadas en pro del homenaje que Zamora proyecta celebrar en honor del ilustre toresano Fray Diego de Deza.

Mostro el padre Carro el proyec-

Los Delitos Electorales

Una circular del fiscal del Supremo

El señor Lladó ha dirigido una circular a los representantes del ministerio fiscal, dándoles instrucciones para que exiten el celo de las autoridades judiciales, a fin de que se persigan con todo rigor los delitos electorales, haciendo especial mención del artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que ordena el procesamiento inmediato en todo caso en que haya indicio racional de criminalidad.

to del busto que se piensa erigir en esta capital, e informó ampliamente de la concesión que el escultor zamorano don Enrique Lorenzo Alazar, hace renunciando a los beneficios que le corresponden por su labor, percibiendo exclusivamente el coste material de la obra.

Se aprobó el programa que Zamora debe llevar a la práctica y que consistirá en una función religiosa en la Catedral; una velada teatral a cargo de las señoritas y jóvenes zamoranas, representando una pieza de época, escrita expresamente por el culto académico de la Lengua don Manuel Sandoval y la inauguración del busto que deberá levantarse en una plaza pública.

Dió minuciosa cuenta de los ofrecimientos que le habían hecho numerosas personalidades, descendientes de Diego de Deza unas, y zamoranas otras y se acordó abrir una suscripción pública con el fin de allegar recursos destinados a los fines indicados.

Se acordó un voto de gracias para el Padre Carro, por su actividad en las gestiones realizadas y se trató de la conveniencia de unificar las dos comisiones; la de Toro y la de Zamora para llevar a cabo un solo programa cuyo desarrollo se verificará en ambas ciudades.

Al efecto en fecha breve se reunirán las dos comisiones para intentar esa fusión.

Antes de terminar el acto, se suscribieron algunas cantidades de las cuales daremos cuenta.

Este tiene por objeto que el Tribunal Supremo conozca los procesamientos y tenga más elementos de juicio para emitir su dictamen, cosa que no sucedía antes a causa de instruirse los procesos con posterioridad a la vista de las actas.

También llama la atención el fiscal del Supremo de una manera especial sobre el delito de la compra de votos, del que dice que debe perseguirse con extraordinario rigor, y encarece a los funcionarios del ministerio fiscal soliciten el inmediato procesamiento de las personas que se hallen incurso en aquél en el instante mismo en que existan racionales indicios de culpabilidad.

Cuestiones catastrales

Según nota oficiosa de Hacienda, el ministro prepara una disposición que modificará en gran parte la anómala situación que ha creado la aplicación a la letra de la ley del 26 de Julio de 1922 sobre el orden de comprobación catastral de los Registros fiscales de la riqueza urbana.

La ley de Catastro de 2 de Marzo de 1917, que regula la marcha de este servicio imprimiéndole la actividad necesaria para la valoración catastral en diez años de 3 000 000 de fincas urbanas, y cuya primordial base es la de circunscribirse en ese lapso de tiempo a los núcleos más importantes de población, se viene infringiendo al tener que disponerse la catastración de pueblos de escasa importancia, labor que perjudica grandemente al Tesoro por tratarse de términos municipales de pequeña riqueza y, por tanto, de muy reducido aumento al efectuar los trabajos, que no compensa el gasto que la formación del Avance catastral urbano lleva consigo.

Atendiendo a estas razones, en la nueva disposición se establece un límite de riqueza para llevar a efecto los trabajos que hará prescindir de aquellos que la citada ley de 1917 señalaba para comprobarse al final por un régimen especial más expeditivo. Con ello se evitarán los grandes gastos que al Tesoro representa el constante movimiento del personal técnico de arquitectos, aparejadores y auxiliares administrativos que integran las comisiones catastrales al tener que cambiar de residencia con extraordinaria frecuencia, y se aminorarán los perjuicios indicados que hoy sufre el Tesoro.

Expedientes de pensión.

En vista del criterio referente a la tramitación de los expedientes de pensión a las familias de clases e individuos de tropa desaparecidos o muertos en acción de guerra, el Rey se ha servido disponer, para el más exacto cumplimiento de las Reales órdenes de 20 y 22 de febrero último, se observen las reglas siguientes:

Primera. Los anticipos de pensión concedidos con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 30 de septiembre último, continuarán percibiéndose hasta el 30 del próximo mes de junio por los que no tengan resueltos los expedientes de pensión, debiendo cesar los Cuerpos de facilitar tales anticipos a partir de dicha fecha, plazo suficiente para que los interesados aporten todos los documentos justificativos de su derecho.

Segunda. El Consejo Supremo de Guerra y Marina recabará de estrictamente de los Cuerpos, con arreglo a la Real orden de 18 de octubre de 1918, todos los datos, documentos,

expedientes y relaciones a que hacía referencia el número tercero de la de 29 de Julio de 1922 y cuantos puedan sustituir a los que los interesados hayan de presentar, para resolver en el más breve plazo los expedientes sometidos a su resolución.

Tercera. El cuadro que acompaña a la Real orden de 30 de febrero último se entiende rectificado en el sentido de que el haber de los herederos de tercera clase de Caballería es el de 34675 pesetas anuales, según presupuesto, en vez del que figura en aquél.

Cuarta. Teniendo en cuenta que ni las pensiones percibidas, aunque lo hayan sido con error y exceso, pueden ser devueltas o compensadas por equiparación legal con las alimenticias, y por otra parte, que la cuantía fijada provisionalmente crea derecho ni obstáculo para rectificarla definitivamente en cuanto al porvenir, se mantienen las Reales órdenes de 20 y 22 de febrero último, entendiéndose los efectos de la reducción al tiempo posterior a aquéllas.

LA FERIA

Ha tenido la de este mes más importancia que la de «Botijero» pasada y se ha vendido en mayores proporciones, el ganado vacuno, caballar y mular.

Hacia mucho tiempo que no se presentaba en el ferial tantísimo ganado lanar, como el que acudió ayer al mercado y se vendió la mayoría, pagándose las ovejas empañadas desde 40 a 70 pesetas y las chabras de 30 a 40 pesetas.

En vacuno, el destinado al matadero se pagó a 30 pesetas arroba y para la labor fluctuaron los precios entre 750 a 1500 pesetas res.

Ayer y hoy hubo mucha animación en la ciudad.

Teatro Principal

Amelia Vázquez

Como estaba previsto, la presentación de la gentil cancionista, a gran voz Amelia Vázquez, resultó un éxito extraordinario.

En las dos secciones que se celebraron Amelia se hizo aplaudir, saliendo varias veces al palco escénico a recoger los laureles del triunfo. La artista interpretó magistralmente varios números cuya letra es original de nuestro chispeante e inspiradísimo compañero Emilio Mato y cuya colaboración musical muy armónica y muy linda, pertenece al joven e inspirado maestro don Juan Antonio Coado que acompaña a Amelia Vázquez en esta su «tournee».

La presentación fué irreprochable, extraordinariamente lujosa, por lo que puede asegurarse que en sucesivas actuaciones la celebrada Amelia Vázquez cosechará las palmas que se merece.

NOTICIAS

En el Juzgado de Instrucción de esta capital se ha recibido un parte del de Almaraz, dandocuenta de que en el río Duero y flotando sobre las aguas, apareció el cadáver de un hombre desconocido, que se presume sea Gregorio Cañizal, sujeto que como dijimos hace unos días, lesión, en la carretera de Cañizal a Zamora, a Sebastiana Corredera Palazuelo y Satrija Cañizal, que ingresaron en el Hospital de la Encarnación.

Aun cuando el secreto del sumario no nos permite conocer las diligencias practicadas, es de presumir que una de ellas sea la de identificación de dicho cadáver.

A LAS SEÑORAS

Maria Casas, Modista de Vitoria De su regreso de Paris, en el Hotel Suizo presentará las últimas novedades de la temporada.

En la vecina ciudad de Salamanca ha bajado al sepulcro el respetable señor don Eugenio Estevez Bustillo, presidente de Audiencia provincial jubilado, que en nuestra capital, donde desempeñó los cargos de juez de Instrucción y magistrado, gozaba de generales simpatías.

A su hijo político, nuestro buen amigo don Miguel Santos Baz y demás familia dolorida, damos el pésame por tan irremparable desgracia.

PASTOR.-OCULISTA CONSULTA

Sábados y domingos de diez a una y de tres a cinco. Plaza de Cánovas, 1. (Hospital) - ZAMORA -

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población NACIMIENTOS Dolores Luengo Alonso Maria Alonso Suarez Gerardo Pastor Hilario Damián Manse González DEFUNCIONES José Luis Rivero Rivelles, de 6 días. Elvira Pita y Gros, de 60 años

AVICULTURA

Alimentad vuestras aves con la Proteo-fosfatona, alimento complementario muy nutritivo y tónico para toda clase de animales. Con la Proteo-fosfatona, las gallinas ponen más, eegordan y las libra de muchas enfermedades. Para pedidos y detalles, en la Verbena, frente a la Estación.-Zamora.

La cloresia, anemia, debilidad general, linfatismo; desaparecen tomando Hensoglorina Líquida del doctor Grau. ¿Por qué no empieza hoy mismo? Cada día que pasa, los estragos en su organismo se acentúan y la curación será más difícil.

TRANSITO FERNANDEZ MODISTA

Participa a las señoras haberse trasladado a la calle de San Torcuato, 72 y 74, dcha. (Frente a Colegio de la Medalla Milagrosa,

Hallándose vacante en esta Ciudad la plaza de Maestro en propiedad de la escuela de Beneficencia del Hospicio provincial, por haber cesado en el mismo don Vicente de Mena Calles, que la desempeñaba, se anuncia a Concurso su provisión en propiedad entre Maestros de esta Capital, por un plazo de quince días, contados desde ayer 12.

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental J. JARAMILLO

Ex-ayudante del doctor Aguilera Plaza Mayor, 1, pral.-Zamora

En virtud de instancia sustrita por María Fornari Herrero, se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Inválidos al guardia civil retirado, Domingo Martín Herrero, que sufre enagenación mental a consecuencia de un choque de trenes.

VINO DE MESA.-Se vende desde el día 1.º de abril, en la bodega de Bañadero, calle del Sacramento, núm. 10. Horas de despacho de 11 a 1.

Mañana se posesionará del juzgado de 1.ª instancia de Bermujo de Sayago, don José Sanz Tabares.

Bazar J - Zamora SANTA CLARA 6. Revistas de modas temporada verano. Adornos y broches para vestidos. BAZAR J. Se anuncia vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Justel.

MODAS Y CONFECCIONES Durante los 14 15 y 16 del mes actual, permanecerán hospedadas en el Hotel Suizo los afamados modistos de Victoria, Collado hermanos, pordores de elegantes y modernísimos vestidos que ofrecerán a la distinguida y numerosa clientela con que cuentan en Zamora. Solo por tres días, en el Hotel Suizo.

Ha sido denegada la instancia del recluta Sixto Zamora Antón, solicitando la devolución de la cuota que ingresó para acogerse a los beneficios del Capítulo XX de la ley de reclutamiento.

AUTOMOVILES de alquiler F I A T A. SANVICENTE Ramos Carrión, 12. Zamora.

El Rey, queriendo dar una prueba evidente de recompensa al teniente de Cerinola y estimado paisano nuestro don Luis Casado Escudero, único superviviente de Igueriben que permaneció todo el cautiverio en poder de Abd-el-Krim, ha nombrado a este gentil hombre. Mucho celebraremos que el amigo Luis, haya obtenido tan honrosa como merecida distinción.

ARRIENDO Se hace de los pastos de la dehesa de Salamanca para 150 cabezas. Para precio y condiciones con Marcelino Sánchez, en Cerecinos del Carrizal.

SE ARRIENDAN Espaciosos locales, propios para almacenes o industrias. Para tratar con su dueño Plaza de Obisdo Nieto número 3, (Al lado de la Iglesia de San Lazaro).

SE ARRIENDAN.-Los pastos de la dehesa de Villardiegua del Sierrro, para vacas. Para tratar con su dueño don Francisco Escudero, en la Dehesa del Asmesnal.

NADIE COMPRE SIN VISITAR «La casa de las camas.» Gran rebaja de precios

Camas de haya garantizadas con somier desde 45 a 400 pesetas, mas de 80 modelos diferentes; sillas de comedor, de despacho, de saia desde 6 a 40 pesetas; lavabos de madera curvada, con pañangana, cubo y jarro desde 27 pesetas; muebles de todas clases; sulerias completas y sillones; se hacen toda clase de trabajos de ebanistería, tapicería y talla. La Armuebladora, Santa Clara, 21.

SE VENDE la casa numero 11 de la calle de San Pablo, en esta Ciudad de Zamora. Para tratar del precio y condiciones con don José María Caionge, Procurador, San Andrés 9.

SE VENDE una casa en el arrabal de Cabañales número 14, donde está el estanco, tiene piso bajo y principal, es de nueva construcción, con panera, cuadra y patio. Para tratar de precio y condiciones, con don Aurelio Espina.

Motocicleta Exceisor de 715 con sidecar, seminueva, se vende. Informarán en Obras públicas, Zamora.

Visite V. el establecimiento de José G. Gabañas

Y encontrará dicteitas desde 300 pesetas, de marcas conocidas; gramófonos eléctricos, sin cuerdas ni manivelas, gramófonos sin bocina, desde 90 pesetas, paraguas, bastones, y accesorios para foot-bail de todas clases.

Se tlan paraguas y sombrillas; se arreglan máquinas de escribir, bicicletas, gramófonos y todo lo que se relacione con la mecánica, garantizándose las composuras. - San Andrés 3. - Zamora.

SE VENDEN Dos Manubrios en estado de conservación o se arriendan, uno con 72 martillos y 14 campanillas y otro 66 martillos con 5 campanillas. Para tratar con su dueño en Algodre con Nícomedes Caivo.

PAJA.-Se vende una partida de paja de trigo de la cosecha del año, de superior calidad. Para tratar, con do. Francisco Sánchez, San Andrés 42, Zamora.

AUDIENCIA Señalamientos para mañana Juzgado de Toro.- Delito, hurto; Procesados, Severiano Ivarez y otros; Defensor, señor Asensio; Procurador, señor Martínez; Testigos, 7 Juzgado de Zamora.- Delito, hurto; Procesados, Feliciano Sebastian y cinco más; Defensor, señor Andreu; Procuradores, señores Martínez y Arranz.

DIBUJO SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICO SAN TORCUATO 86. - ZAMORA

La «Gaceta» ha publicado el anuncio convocando a oposiciones para medios forenses y de las prisiones preventivas de los Juzgados de Instrucción de Najera, Alcañices, Villafraña del Bierzo, Villacarrido, Astudillo, Torrecilla de Cameros y Pueblo de Sanabria. Los solicitantes deben dirigir sus instancias al presidente de esta Audiencia territorial, en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten las condiciones que exigen el artículo 6.º del Real decreto de 12 de Abril de 1915 y 3.º del reglamento de 25 de Abril del mismo año.

SOMBRERERIA Hijos de F. Hernández Desde esta fecha, ofrecemos a nuestra distinguida y numerosa clientela, la nueva casa comercio, establecida en la calle de Ramón y Cajal (antes Renova) núm. 9, donde como siempre, servimos las últimas novedades en el ramo de Sombrerería.

SE ARRIENDA Un hermoso local propio para GARAGE con facil salida para el jardinillo de San Torcuato y calle del mismo nombre, y Santa Clara. Para tratar de precio y condiciones con su dueño Don Geminiano Carrascal.-Alfonso de Castro 11.

(Se venden barbaos, de dos y tres años, de uvas tintas y blancas del país, bien criados, y de clase escogida; al precio de 15 pesetas el ciento y a 18, pidiendolos por millares, puestos en esta capital, por cuenta del remanente, o en Fuenesaedo de donde proceden. La correspondencia y nota de pedidos a don Marcelino del Valle o a su representante en esta Jesús Pino, San Torcuato 86, Lechería.

GARBANZOS SUPERIORES.-Se vende una partida, cocheros, y otra para siembra, tamaño grueso.-Kazón San Torcuato, 2, Antonio Junquera. También se liquida un gran surtido de calzado de clase superior, para señora, caballero y niño.

VENTA DE CASAS Se hace de las casas numeros 6, 8 y 10 de la calle de la Misericordia en esta capital. Se venden muy baratas. Para informes.- Calle de Cas-telar número 26.

MOLINERO se ofrece, práctico en piedra y cilindros, sistema Daverio e Hispania. Se presentará con buenos informes Dirijirse (Benavente) Manganeses de la Polvorosa, Pascual Martín Domínguez.

M. MANJON Sastreria paisano militar San Andrés, núm. 13.

ULTIMA HORA Madrid 13 (3 t) Hoy por la mañana se reunió el pleno del Consejo de Estado, para dar posesión de la presidencia al conde de Sagasta. Asistieron todos los consejeros y el Gobierno a excepción del ministro de la Guerra don Niceto Alcalá Zamora, que se encuentra en Sevilla. Don Fernando Merino, entró en el salón acompañado de los señores señores Pérez Caballero y Arias de Miranda. El marqués de Alhucemas, pronunció el discurso de presentación elogiando las personalidades de los señores Villanueva y Conde de Sagasta y relevándose de enumerar las cualidades del nuevo presidente, que ha desempeñado diversos cargos públicos, donde demostró ser un celoso defensor de los intereses del Estado. El señor Conde de Sagasta agradeció los elogios tributados a su persona y el Doctor Cortezo, en nombre del Consejo dió la bienvenida al nuevo presidente. El marqués de Alhucemas ocupado en esta ceremonia, no concurrió a su despacho de la presidencia. El Cuerpo de Alabarderos ha festejado hoy la festividad de su patrón San Hermenegildo. En la Capilla de Palacio se dijo una misa a la que asistió la reina madre doña María Cristina, y desde las galerías vió desfilir el Real Cuerpo. Después se verificó el reparto de las cartillas de ahorro sorteadas en dicho acto. El ministro Je Fomento señor Gasset, ha refutado hoy las afirmaciones que en el mitin maurista se hicieron sobre la inversión del crédito para la extinción de la langosta.

Imp. Vda. Enrique Calamita Zamora

SE ARRIENDAN 300 ovejas y 150 cabras en la dehesa de Orejón, distrito de Ferreras de Abajo para primavera y verano con muchos pastos y aguas abundantes. De precio y condiciones informará Octavio Herrero, en dicha dehesa.

ARRIENDO Se hace de una casa con jardín y espacioso huerto, en el Barrio de Peña, frente al nuevo Instituto. Informará, Cipriano Cuadrado, Fray Diego de Deza, 9.

UN BUEN NEGOCIO para la Primavera y Verano. Por tener otras ocupaciones que se lo impiden poderlo atender, se vende el Merendero con el nombre de la «Paloma Blanca», situado en el Paseo de los Tres Arboles. Para tratar, Tomás Girón.

PATATAS A PRECIO DE TASA A «dos pesetas» los 11 y medio kilos (arroba).-Se venden de 10 a 12, mañana en la calle Traviesa, junto al Mercado de Abastos; y de 5 a 6 tarde, en calle de Baños. La tasa ha sido impuesta por el señor Alcalde de la Ciudad.

Fábrica de Baules VIUDA E HIJO DE RODRIGUEZ Al por mayor y menor. Castelar n.º 24 ZAMORA

Panadería LA FLOR Este acreditado establecimiento tan favorecido por el público anuncia a su clientela, su nuevo dueño Manuel Madral, que en el sucesivo seguirá mejorando la elaboración gracias a las nuevas modificaciones que para ello ha introducido. Son sus especialidades los panes de Vienna, Francésillo y barras, así como el de flor de harina de trigo, (garantizando su pureza). Despacho Santa Clara 1 y Troncoso 7.

SASTRERIA de CLAUDIO RODRIGUEZ

TUBERIA DE HIERRO Y ACERO para conducción de agua, gas, vapor = calderas. = Accesorios Robinería de Hierro y Bronce

Especialidad de tubos para pozos artesianos. González de Lopidana y Comp.ª Teléfono 471, Apartado de Correos 180.-BILBAO.

CRISTAL a precios baratos.

Vasos, Copas, Jarros, Azucareros, Queseras, Computeras. Cristalerías completas con grabados y tallados bonitos.

Viuda e hijos de Salvador Alvarez, Ramos Carrión núm. 13.

Oficina general de substituciones y Agencia de Quintas matriculada

Director: D. Rafael Naude García, Alfonso I, 16.-Teléf. 1.300, Zaragoza. Esta casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de Quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa venia a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas. A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a los 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al representante en la provincia:

OBJETOS PARA REGALOS

El mayor surtido en novedades. - Los precios más baratos. PULSERAS DE IDENTIDAD con los siguientes nombres en esmalte, Carmen, María, Concha, Lolita, Pepita, Mercedes, Paquita, Manolita, Antonia, Enriqueta, Isabel, Emilia, Luisa, Rosita y TRANSITO a 4 pesetas.

VENTA EXCLUSIVA García y Capa, Santa Clara 21, Zamora. Se hacen envíos por correo gratis para el comprador.



DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

Muestras y Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA

Los Reyes en Sevilla Telegrafían de la capital andaluza que la Reina ha visitado var es establecimientos mercantiles, haciendo compras en todos ellos. Luego transitó por el barrio de Triana, siendo vitoreada. El Rey estuvo alojando en el chalet del tiro de pichón. Después, el ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora, despachó con el Rey, sometiendo a su sanción varios asuntos de su departamento. Desde el Alcázar, el señor Alcalá Zamora marchó al Gobierno civil donde recibió a los periodistas, diciéndoles que no tenía nada interesante que comunicarles y que únicamente podía decirles que había sometido al despacho del Rey asuntos de escaso interés. A continuación los periodistas hablaron al ministro de la Guerra de cuestiones militares y políticas, eligiendo el ministro toda contestación. Lo único que les dijo el señor Alcalá Zamora fué que el Rey le había manifestado deseos de que se hallase en Sevilla, durante las fiestas de aviación. Si el temporal obligase a suspender este festival, el señor Alcalá Zamora regresará a Madrid en el expreso de mañana. Conferencia con el alto comisario.-Instalación de aparatos telegráficos.-Les cuatrelas. El ministro de la Guerra conferenció con el alto comisario señor Silvea. Luego almorzó con el gobernador civil. Han conferenciado extensamente el ministro y subsecretario del departamento de Guerra y el capitán general sobre la construcción de nuevos cuarteles y la venta de edificios al departamento de Guerra. La Reina, acompañada del duque y la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y el ministro de la Guerra, visitó el hospital militar, conversando con los soldados heridos, a los cuales obsequió con 25 pesetas a cada uno.

Les inguillinos y el Rey.- Mujer que pide clemencia

Una comisión de la Cámara de Inguillinos visitó al Rey, exponiéndole detenidamente la situación en que viven, a causa de la escasez de viviendas. La comisión invitó a don Alfonso a que visite las chozas del Campo de los árboles. Josefina Vargas, mujer del carabinierno que fué conenado a diez y seis años de prisión por haber matado a un paisano, ha entregado un memorial al Rey pidiendo clemencia.

La estancia del alto comisario. Su marcha a Marruecos

Dicen de Málaga que el alto comisario, señor Silvea, recibió en el Gobierno civil a los periodistas, Luego asistió a un banquete organizado en su honor en el Bañadero del Carmen. Por la tarde visito una finca de don Horacio Echevarrieta. Luego el Real Automóvil Club le invitó a un vino de honor y esta noche embarcó para Marruecos.

Las operaciones de Marruecos.-Telegrama oficial.-Posiciones agredidas.-Legionario herido.

El último parte oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente: Zona oriental.-Los cañones del quince de la posición de Tafersit y las baterías emplazadas en la de Belítez, hicieron fuego sobre grupos enemigos que la noche anterior habían troteado las posiciones de Tizzi-Azza y Tizzi Alma. A consecuencia de los disparos hechos por el enemigo, resultó herido de menos gravedad, en la posición de Tizzi Alma, el legionario Antonio Gómez. Aviación.-Al practicar el servicio de reconocimiento, la escuadrilla sorprendió una agrupación numerosa de enemigos en la falda de Bu-Haber y en las inmediaciones de la zona de Uiat Ub-quer, bombardeándola y dispersándola. Unas horas después, el resto de la escuadrilla bombardeaba jaimas e importantes rebanos de Uiat Ube-quea y Harrieh. Los troteos no produjeren ninguna baja. Región occidental.-En Meter, también el enemigo troteó muy débilmente, resultando herido de gravedad un moro perteneciente a la jarca amiga.

Fueteja de Policía agredida.

En las proximidades del bosque Sagrado de la zona de Larache, fué agredida una pareja de la Policía que se hallaba custodiando unas jarcas moras. Resultó muerto un caballo. En las demás zonas de este territorio sin novedad.

Sánchez ORTIZ

AVISO AL PÚBLICO

Un ahorro mal empleado es adquirir lámparas baratas que, al fin de cuentas, resultan una ruina para el bolsillo.

La verdadera economía en el fúido y en la manutención del alumbrado se alcanza gastando en todas partes las famosas lámparas BUDAPEST TUNGSRAM (corrientes, tipo 1/2 vatio, 1/2 vatio intensivas y «Opalina 1/2 vatio» procedentes de la antigua fábrica de Ujpest, Budapest.)

LAMPARA BUDAPEST TUNGSRAM

Pedida en todos los establecimientos de electricidad y de material eléctrico.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO Salidas extraordinarias para Buenos Aires

22 Abril HIGHLAND LADIE

Admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase.

En tercera clase para todos los destinos pesetas 300,30

De diez años en adelante Pasaje exterior. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto de pasaje. Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes viáticos consulars son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remítirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada. Para informes los consignatarios en Vigo.

Apartado núm. 59.

Andrés Barba (S. en C.) Agentes Generales

C. SUD-ATLANTIQUE

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

COMPAGNIE GÉNÉRALE DE VAPORES DE GRAN LIMO EXTRA-RÁPIDOS

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 25.000 caballos de fuerza y 4 hélices

16 de abril MASSILIA

14 de mayo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio del billete de 3.ª clase 410'50.

Para Luixoes, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Vigo los vapores rápidos a doble hélice:

22 de abril OUESSAN

14 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores comida especial y salón de conversación 515'30. En 3.ª en camarotes y salón de conversación y comida corriente 410'50. En 3.ª corriente 380'30

Las instalaciones de tercera preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores y están situados en el centro del buque lo mismo que el Salón Fumador y de Conversación y el espléndido Salón Comedor tan mercedemente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA: Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Peticion de localidades.—No se admitirá ninguna solicitud de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Advertencia importante.—Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no haber enajenación mental.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE HIJOS—Calle de Leta Taboada, núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de L'Espresso, 3 La Coruña.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

HOLLAN AMERICA LINE

DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 6, 7, 9 y 10 de mayo respectivamente, saldrá el vapor

EDAM

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander el 18 de abril de Coruña el 19 y de Vigo el 20.

RYNDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo saldrá los días 29, 30 de mayo y 1 y 2 de junio respectivamente el vapor

LEERDAM

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 19, 20, 22 y 23 de junio respectivamente el vapor

SPAARNHAM

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, Habana 557, Veracruz y Tampico 600'25.—Incluidos los impuestos.

Servicio rápido.—Diez días a La Habana.

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander, Coruña y Vigo los días 18, 19 y 20 de abril, el magnifico vapor de 22,000 toneladas de desplazamiento

RYNDAM

Admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase para Habana, 557 pesetas. Idem para Veracruz y Tampico 600'25.—Rebaja de precio a las familias en 1.ª y 2.ª

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Olivari e Hijos, en Santander señores Francisco García, en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.



SERVICIO FIJO Y RÁPIDO DE VAPORES CORREOS

Línea extrarrápida.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Via Lisboa)

16 de Abril, vapor «Cap Polonio».

Precio en 3.ª corriente 410'30.—Id. en 3.ª especial 635'30.

1.º de Mayo vapor «Antonio Delfino».

22 de Mayo, vapor «Cap Norte»

Precio en 3.ª corriente pesetas 410'30

Precio en 3.ª preferente pesetas 430'30

LÍNEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires.

12 de Abril vapor «Vigo»

1 de Mayo vapor «Villagarcía»

4 de Junio vapor «España»

Precio en 3.ª corriente pesetas 390'30; en 3.ª especial 410'30

Hamburgo América Línea

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

24 de abril vapor «Galicia»

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires

3 de Mayo vapor «Idiotenberg»

29 de Mayo vapor «Teutonia»

Precio en 3.ª corriente pesetas 390'50

Precio en camarote cerrado pesetas 410'50

Todos los pasajeros menores de 15 años, que se dirijan a la Argentina, necesitan llevar el certificado de nacimiento sin cuyo documento es imposible embarcar.

Línea rápida, de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico

14 de Mayo, vapor «Holsatia».

11 de junio vapor «Toledo»

Muy importante, es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Es muy necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la Ley

Para más informes dirigirse a los agentes generales en Vigo, SUCESORES DE ENRIQUE MULDER Soc. Ltda.—Avenida Montero Ríos, 22, VIGO.

Advertisement for Buick automobiles. Includes an illustration of a man with a magnifying glass and text: 'EL AUTOMOVIL "BUICK" Es el más agradable y moderno, debido a sus características...'

Advertisement for TOS (Tos) medicine. Includes text: 'EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU...'

Advertisement for 'La Casa Blanca' clothing. Includes text: 'Para equipos de NOVIA y confecciones de ropa blanca hay que visitar LA CASA BLANCA Fabricación propia en Madrid...'

Advertisement for agricultural and industrial machinery. Includes text: '¡Agricultores! ¡Industriales! Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados...'

Advertisement for preparatory courses and academies. Includes text: 'Preparatorios de Carreras Universitarias Farmacia, Medicina, Derecho, Fil. y Letras Academias Militares Correos y Telégrafos...'

Advertisement for R M S P Mala Real Inglesa. Includes text: 'VAPORES CORREOS INGLESES Línea de América del Sur Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires...'

Advertisement for ARLANZA shipping line. Includes text: 'Precio del pasaje de tercera clase: de dos a diez años pesetas 217'80; de diez años en adelante 410'30...'

Advertisement for Federico Rodriguez, Gran Sastrería. Includes text: 'FEDERICO RODRIGUEZ GENEROS INGLESES ENCARGOS A LAS 24 HORAS Plaza Mayor, 12.—Zamora...'

Advertisement for El Buen Gusto confectionery. Includes text: 'El Buen Gusto.—Confitería y Pastelería LADISLAO FLORES. El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de tan distinguido publico que ha abierto su establecimiento en la calle de Santa Clara núm. 6...'

Advertisement for Casa JODRA jewelry and watchmaking. Includes text: 'Casa JODRA 13, RENOVA, 13 JOYERIA - PLAFERIA Y RELOJERIA - Gran surtido en alhajas, últimos modelos y precios como nadie...'

Advertisement for Rueda clothing. Includes text: 'RUEDA Santa Clara, 23. Temporada primavera-verano. LANAS.—Colecciones extraordinarias, diversidad de calidades desde TRES PESETAS e.i. adelante...'